II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 27 de abril de 1966 por la que se dis-pone el cese del Comandante de la Guardía Civil don Manuel Lafuente Martin en el cargo de Jefe de las Compañías Móviles de Instructores de la Guardía Territorial de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Por haber ascendido al empleo de Teniente Coronel y reintegrarse al Cuerpo de procedencia el Comandante de la Guardia Civil don Manuel Lafuente Martin, esta presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el cargo de Jefe de las Compañía Móviles de Instructores de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, con efectividad de 10 de junio próximo, día siguiente al en que cumple la licencia reglamentaria que le fué concedida fué concedida

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos pro-

cedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 27 de abril de 1966

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 28 de abril de 1966 por la que se nombra a don José Mascarell Inta Licenciado en Ciencias Químicas del Servicio Agronómico de la Guinea **Ecuatorial**

Ilmo Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don José Mascarell Inta, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarle Licenciado en Ciencias Químicas del Servicio Agronómico de la Guinea Ecuatorial, en cuyo cargo percibirá su conformado de la Guinea Ecuatorial, en cuyo cargo percibirá su conformado de la Guinea Ecuatorial, en cuyo cargo percibirá su conformado de la Guinea Ecuatorial, en cuyo cargo percibirá su conformado de la Guinea Ecuatorial, en cuyo cargo percibirá su conformado de la Guinea Ecuatorial, en cuyo cargo percibirá su conformado de la Guinea Ecuatorial, en cuyo cargo percibirá su conformado de la Guinea Ecuatorial, en cuyo cargo percibirá su conformado de la Guinea Ecuatorial de la Guinea Ecuatorial de la Gobierno, de conformado de la Guinea Ecuatorial de la Gobierno, de conformado de la Guinea Ecuatorial de la Gobierno, de conformado de la Guinea Ecuatorial de la Agronomico de la Cumea Ectavorial, en cuyo cargo percuna a sueldo y demás remuneraciones reglamentarias, con imputación al Presupuesto de la Administración autónoma de los expresa-dos territorios.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos pro-

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 28 de abril de 1966

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 29 de abril de 1966 por la que se dis-pone el cese del Comandante de Infanteria don Pedro Aguirre del Castillo en el cargo de Ayudante de Campo del Gobernador general de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Por reintegrarse al Ministerio del Ejército el Comandante de Infanteria, E. A., grupo «Mando de Armas», don Pedro Aguirre del Castillo, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el cargo de Ayudante de Campo del Gobernador general de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes

cedentes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de abril de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 2 de mayo de 1966 por la que se nombran Inspectores para el reconocimiento de la calidad y salubridad de los moluscos.

Excmos. Sres. El Decreto de la Presidencia del Gobierno para el reconocimiento de la calidad y salubridad de los moluscos de fecha 23 de julio de 1964, establece que la inspección y control de la calidad y salubridad de los moluscos será ejercida por los Inspectores y Ayudantes nombrados conjuntamente por

las Direcciones Generales de Sanidad y Pesca Maritima En su consecuencia y a propuesta de los Ministros de la Gobernación y de Comercio, esta Presidencia del Gobierno ha

dispuesto lo siguiente:

Artículo 1.º Se nombran inspectores para el «Reconocimiento de la calidad y salubridad de los moluscos» en las provincias que se citan a los Inspectores de Sanidad Veterinaria y Biólo-

Provincia de Badajoz.—Don Francisco Plasencia Lara, por la Dirección General de Sanidad, y don Fernando Lozano Cabo, por el Instituto Español de Oceanografía.

Provincia de Gerona.—Don Jaime Pages Basach, por la Dirección General de Sanidad, y doña Josefina Castellví Piulachs, por el Instituto Español de Oceanografía.

Provincia de Vigo.—Don Manuel Cañizo Suárez, por el Instituto Español de Oceanografía, en sustitución de don Angel Ezama Sancho

Ezama Sancho.
Provincia de Barcelona.—Don Antonio Borregón Martínez, por la Dirección General de Sanidad, en sustitución de don César Agenjo Cecilia.

Art. 2.º Las funciones y atribuciones de estos Inspectores son la que regulan el citado Decreto de la Presidencia del Gobierno número 2284/1964, de fecha 23 de julio.

Lo que comunico a VV BE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE Madrid, 2 de mayo de 1966.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros de la Gobernación y de Comercio.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 26 de abril de 1966 por la que se le concede el reingreso al servicio activo al Fiscal comarcal don Eulogio García y Fernández.

Ilmo, Sr.: Vista I instancia de don Eulogio García y Fernández, Fiscal comarcal, en situación de excedencia volutaria, en solicitud de que se le conceda el reingreso al servicio activo en dicho cargo,

Este Ministerio, teniendo en cuenta que existe vacante eco-Este Ministerio, temendo en cuenta que existe vacante económica, ha acordado concederle el reingreso que solicita, debiendo participar en el primer concurso de provisión de vancantes que se anuncie a partir del día de la fecha.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 26 de abril de 1966.—P D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 30 de abril de 1966 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Cazalla de la Sierra a don Francisco Trujillo Mamely.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Cazalla de la Sierra,